

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 2 de abril de 2015, se informó a la SVS que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 1 de abril de 2015, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2015, a las 8:30 horas, a fin de que se pronuncie sobre las siguientes materias, entre otras materias:

a.-El examen de la situación de la Sociedad y los informes de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

b.- Reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2015;

c.- La designación de la empresa de auditoría externa y de la clasificadora de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2015;

d. Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 24 de abril se celebró la Junta de Accionistas acordando lo siguiente:

1.- Aprobar la Memoria, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

2.- El reparto de un dividendo de \$2.457.428.569, equivalente a \$6,516223 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que, agregado al dividendo provisorio ya distribuido por la Sociedad durante el año 2014, equivale al dividendo mínimo obligatorio. El dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del 8 de mayo de 2015 y tendrán derecho aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada.

Además, los accionistas acordaron el pago de un dividendo adicional, con cargo a utilidades del año 2014, de \$6,608518 por cada acción, que equivale a un 20% de la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014. El dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 31 de julio de 2015.

3.- Designar al Diario Financiero para las publicaciones que deban efectuarse de conformidad a la ley.

Continuando con el Plan de Expansión en curso, el día 10 de Abril de 2015, se inauguró una multitienda en la ciudad de Los Ángeles. Se trata de una tienda de 4.791 metros cuadrados distribuida en cuatro pisos.

Con fecha 14 de septiembre de 2015, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado nacional de los bonos Serie B, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 702, por una suma total de UF1.500.000. El plazo de estos bonos es de siete años con 4 años de gracia y las amortizaciones de capital son semestrales, iguales y sucesivas. La tasa de interés es de 5,40%, compuesto base 180 días, y con pagos semestrales.

La referida colocación se pagó, en parte, con el canje de la totalidad de los bonos Serie A por UF1.000.000, emitidos por la Sociedad con cargo a la misma línea, los cuales fueron rescatados anticipadamente en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley, quedando un remanente de UF500.000 para otros fines.

Santiago, 26 de noviembre de 2015